



Poder Judicial del Estado de Tlaxcala  
**CONTRALORÍA**

**Resultado de Auditorías de Control Interno**

Fundamento para su publicación: Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

<b>Número de Auditoría de Control Interno:</b>	CI03/2016
--	-----------

<b>Área Auditada:</b>	Dirección de Información y Comunicación del Poder Judicial
<b>Responsables del dictamen de la Auditoría:</b>	Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera Raúl Quintero Montiel Mario Franz Subieta Zecua
<b>Evaluación:</b>	Revisión y análisis del impacto de las campañas de difusión y posicionamiento del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

<b>Fecha de la emisión del dictamen de Auditoría:</b>	26 de septiembre 2016
---	-----------------------



Poder Judicial del Estado de Tlaxcala  
**CONTRALORÍA**

<p><b>Dictamen de la Auditoría:</b></p>	<p>Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Licenciado Ismael Gracia Hernández, Secretario Técnico de la Dirección de Información y Comunicación del Poder Judicial, así como del análisis al Cuestionario de Control Interno, igualmente requisitado por el mismo funcionario. Una vez aplicada la metodología del COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) en su apartado de análisis de riesgos, la Contraloría del Poder Judicial, a través de la Auditoría de Control Interno CI03/2016: identificó los siguientes puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha dado cumplimiento de manera cabal con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018 con relación a la difusión y posicionamiento del Poder Judicial.</li><li>• Las acciones desarrolladas han permitido posicionar el quehacer diario del Poder Judicial, informando día a día las principales actividades y logros alcanzados.</li><li>• Derivado de las acciones de Nuestro Poder es Servirte, ha cambiado la imagen tanto interna como externa del Poder Judicial, al buscar la eficiencia, calidad y calidez en la atención brindada a los justiciables.</li></ul> <p>En este sentido y una vez analizados todos y cada uno de los papeles de trabajo que conforman esta auditoría número CI03/2016 constantes de 41 fojas, el DICTAMEN respecto a la revisión y análisis del impacto de las campañas de difusión y posicionamiento del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, es POSITIVO y SIN OBSERVACIONES toda vez que dicha situación se desarrolló correctamente por la responsable del mismo.</p>
---	--